

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2022-4553 *Resolución de delegación especial de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 3 de junio de 2022, se ha decretado delegación especial de funciones de Alcaldía para la autorización de matrimonio civil en los siguientes términos;

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía por los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo;

Primero.- Delegar con carácter especial en don Iván González Álvarez, concejal, al objeto de que celebre en nombre y representación del Ayuntamiento de Pesquera el matrimonio civil previsto para el día 19 de junio de 2022, siendo los contrayentes don Christian Gil Álvaro y doña Estela Nerea Gutiérrez Rábago.

Segundo.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Se dará cuenta de la presenta Resolución al Pleno de esta Corporación en la primera sesión ordinaria que por este se celebre".

Pesquera, 3 de junio de 2022.

El alcalde,
Rubén Ruiz Fernández.

2022/4553